



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca-
yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987
225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Jueves, 16 de marzo de 2006
Núm. 53

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)		ADVERTENCIAS	INSERCCIONES
	Precio (€)		
Anual	130,00	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispon- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se re- ciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Semestral	70,20	2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se en- viarán a través de la Diputación Provincial.	Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Trimestral	36,70		
Ejemplar ejercicio corriente	0,65		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90		



S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	1
Astorga	7
San Andrés del Rabanedo	8
La Bañeza	9
Borrenes	9
Hospital de Órbigo	9
Santa María del Monte de Ceo	10
Villasabariego	10
Camponaraya	10
San Millán de los Caballeros	11
Algadefe	11
Villazala	11
Cubillos de Rueda	12
Villaquilambre	12
Villornate y Castro	13

Juntas Vecinales

Valle de Mansilla	13
Villar del Yermo	14
Boisón	14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	14

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Delegación de Economía y Hacienda	
Sección de Patrimonio	15
Agencia Estatal de Administración Tributaria	
Delegación de León	
Dependencia Provincial de Aduanas e II.EE.	15
Oficina Provincial de Intrastat	15
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial de León	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01	16

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes	
San Vicente del Condado	16

ANUNCIOS URGENTES

Instituto Leonés de Cultura	
Anuncios	16

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de León con arreglo a lo dispuesto en el Art. 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las multas impuestas deberán hacerse efectivas en cualquier oficina de las entidades financieras que a continuación se relacionan:

Caja España, cta.: 2096.0000.86.3071664204.

Banco Santander Central Hispano, cta.: 0049.6739.10.2116169913.

Haciendo constar claramente en CONCEPTO el número de expediente sancionador.

Dicho pago deberá realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firmeza de esta resolución, transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en periodo voluntario, ésta se exigirá en vía ejecutiva según el Art. 21 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, incrementada con el recargo y los intereses de demora.

Contra dichas resoluciones, los interesados podrán formular, de conformidad con lo previsto en el Art. 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, RECURSO DE REPOSICIÓN PREVIO AL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido un mes sin que reciba notificación de la resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, pudiendo interponer directamente recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 8, nº 1, Ap. e), en relación con el artículo 14, nº 1, segunda, ambos de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno ejercitar en derecho.

León, 7 de febrero de 2006.-EL ALCALDE, Mario Amilivia González.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
041207-2005	ABIOMED HIGIENE S L	B37395936	SALAMANCA	21/07/05	301,00	72/3/-
039361-2005	AFONSO GONZALEZ LIDIA	76731330	VERIN	11/07/05	301,00	72/3/-
040104-2005	AGUILAS CORDOBA LUIS	46859636	ARANJUEZ	15/07/05	60,00	94/2/1D
041073-2005	ALLER ESCUDERO SERGIO	9716123	ARMUNIA	20/07/05	60,00	94/2/1D
037155-2005	ALONSO ABRIL IGNACIO	09317083	VALLADOLID	29/06/05	301,00	72/3/-
037542-2005	ALONSO CASTELLANOS JACINTO	71115987	MELGAR DE ABAJO	01/07/05	301,00	72/3/-
040048-2005	ALONSO ENRIQUE	9774307	LEON	14/07/05	60,00	146/1/1A
036397-2005	ALONSO FERNANDEZ JUAN CARLOS	14953471	BILBAO	25/06/05	301,00	72/3/-
038585-2005	ALONSO MANUEL	13728983F	BARCELONA	07/07/05	45,08	9/1/-
037828-2005	ALONSO MARCOS DAVID	9810145R	VALENCIA	02/07/05	45,08	9/1/-
044314-2005	ALVAREZ ALVAREZ JOSE LUIS	09377674	OVIEDO	08/08/05	301,00	72/3/-
042751-2005	ALVAREZ BLANCO JOSE A.	9714496	LEON	29/07/05	45,00	154/-/1A
042882-2005	ALVAREZ CASTAÑO CARLOS	09762805	ACEBEDO	30/07/05	301,00	72/3/-
044442-2005	ALVAREZ FERNANDEZ AMABLE	10172108	LEON	08/08/05	60,00	146/1/1A
041191-2005	ALVAREZ GARCIA JOSE MARIA	9754789	TORREVIEJA	21/07/05	45,08	9/1/-
044024-2005	ALVAREZ GONZALEZ JOSE LUIS	71432697	LEON	05/08/05	210,00	3/1/1B
037837-2005	ALVAREZ GUIASOLA ALFONSO	9771044T	LEON	02/07/05	45,08	9/3/-
040293-2005	ALVAREZ GUIASOLA ALFONSO	9771044T	LEON	15/07/05	30,05	9/2/-
038580-2005	ALVAREZ MARTINEZ JOSE MANUEL	10592802	OVIEDO	06/07/05	45,00	154/-/1A
041061-2005	ALVAREZ NAJARES FRANCISCO	9488823	LEON	20/07/05	60,00	94/2/1D
038610-2005	ALVAREZ NUÑEZ ANA	9797423	ARMUNIA LEON	07/07/05	45,08	9/1/-
037884-2005	ALVAREZ RODRIGUEZ JESUS FLORENC	09667506	CASARES ARBA	04/07/05	301,00	72/3/-
042496-2005	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA	71419095	SANTA MARIA TORMES	28/07/05	150,00	65/1/1A
039492-2005	ALVAREZ VILLABRA MONTSERRAT	10192948	LEON	13/07/05	45,00	159/-/04
040206-2005	ALVAREZ Y DEL CAMPO JORGE LUIS	50159202	MORA DE TOLEDO	15/07/05	301,00	72/3/-
041105-2005	AMPUDIA DE LA PUENTE JOSE GARCL	9781522	LEON	20/07/05	45,00	18/1/1A
036504-2005	ANDRADE HERRERO GONZALO	44133901	O PINO	27/06/05	45,00	18/1/1A
036926-2005	ANDREU JIMENEZ ANGEL	39650013	TARRAGONA	28/06/05	301,00	72/3/-
036527-2005	ANSELMO ROBLES RODRIGUEZ	71422744	VILLAFRUELA	27/06/05	60,00	94/2/1D
039500-2005	ANTON ROBLES RAUL	71450880	LEON	13/07/05	30,00	118/1/1A
040008-2005	APLICACIONES TECNICAS IGLESIAS	B82536129	MADRID	14/07/05	301,00	72/3/-
036482-2005	ARCE MACHO LUIS	9761051N	LEON	26/06/05	60,00	94/2/1D
042693-2005	ARICHA MELERO ANGEL	12766392	SALDAÑA	29/07/05	60,00	94/2/1I
037888-2005	ARREDERO NAVA EUSTAQUIO	9739672	LEON	04/07/05	60,00	94/2/1D
041977-2005	ARTAZKOZ DEL TOR AMPARO	42087888G	SANTA CRUZ DE TENERIF	26/07/05	45,00	154/-/1A
044021-2005	BAENA NAVALON JAVIER	40529730	LEON	05/08/05	45,00	117/1/1A
044004-2005	BAENA NAVALON JAVIER	40529730	LEON	05/08/05	60,00	94/2/1D
042787-2005	BAJO VACAS FELIX	50411915	MADRID	30/07/05	45,08	9/1/-
036896-2005	BALBUENA GONZALEZ FRANCISCO JOS	09748756	VILLAOBISPO DE REGUER	28/06/05	301,00	72/3/-
037611-2005	BALBUENA GONZALEZ FRANCISCO JOS	09748756	VILLAOBISPO DE REGUER	01/07/05	301,00	72/3/-
042495-2005	BALJAD AHMED	X3870678	LEON	28/07/05	60,00	152/-/1A
041069-2005	BALLESTEROS CAÑABERAS EUGENIO	09610673	NAVATEJERA	20/07/05	60,00	94/2/1D
037404-2005	BANDERA QUIJANO CRISTINA	9790284N	VILLARODRIGO DE LAS R	30/06/05	45,08	9/3/-
042141-2005	BARCOS IBÁÑEZ JAVIER	52442323	PERALTA	27/07/05	301,00	72/3/-
036076-2005	BARRERO GONZALEZ ALBERTO	09800924	LEON	23/06/05	301,00	72/3/-
036195-2005	BARRIADA ALVAREZ IGNACIO	9746846	LA VIRGEN DEL CAMINO	24/06/05	45,00	154/-/1A
037922-2005	BARRUL BARRUL MARIANO	71436979R	LEON	04/07/05	60,00	146/1/1A
039368-2005	BARRUL JIMENEZ MANUEL	71427648	LEON	11/07/05	60,00	94/2/1D
035967-2005	BAYON DEL BARRIO JUAN ANONIO	9701000Z	MARRATXI	23/06/05	45,08	9/1/-
041886-2005	BELANCHE ALONSO MANUEL	39863820	REUS	26/07/05	301,00	72/3/-
036401-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	25/06/05	301,00	72/3/-
036905-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	28/06/05	301,00	72/3/-
037168-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	29/06/05	301,00	72/3/-
037860-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	02/07/05	301,00	72/3/-
037983-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	04/07/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
038143-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	05/07/05	301,00	72/3/-
039199-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	11/07/05	301,00	72/3/-
040027-2005	BEMBIBRE DOMINGUEZ MAGIN	34702498	LA BAÑEZA	14/07/05	301,00	72/3/-
040260-2005	BERGUA LORENZO MARIA EMILIA	10825570	GIJON	15/07/05	45,08	9/1/-
043540-2005	BLANCO ACEBA J.ANTONIO	9738792	LEON	03/08/05	60,00	94/2/11
043814-2005	BLANCO ESTEVEZ JORGE	42857514G	LAS PALMAS	05/08/05	45,08	9/1/-
036792-2005	BLANCO GARCIA ANA ISABEL	9739105	LEON	28/06/05	60,00	94/2/1D
036872-2005	BLANCO GARCIA NATALIA	44911563	VALLADOLID	28/06/05	3,08	9/1/-
041005-2005	BLANCO GONZALEZ IGNACIO	9789749	LEON	20/07/05	45,08	9/1/-
042445-2005	BLANCO REDONDO JULIO	9617998	LEON	28/07/05	60,00	94/2/1D
037354-2005	BLANCO VALLE JUAN MANUEL	9777568	ARBULO	30/06/05	45,00	18/1/1A
038497-2005	BLANCO VALLE JUAN MANUEL	9777568	ARBULLO	06/07/05	45,00	18/1/1A
043954-2005	BLASCO ARTURO	1717553M	ZUERA	05/08/05	45,08	9/1/-
043491-2005	BLAZQUEZ SANCHEZ ANTONIO	07831010	SANTA MARTA TORMES	03/08/05	301,00	72/3/-
042319-2005	BODEGAS VIYUELA S.L	B09407909	PEDROSA DE DUERO	28/07/05	301,00	72/3/-
037327-2005	BOLAÑOS ALONSO JOSE A.	9283618	LEON	30/06/05	45,00	154/-/1A
039565-2005	BOÑAR ALONSO JOSE	9722558	REYERO	13/07/05	600,00	20/-/-
039502-2005	BOTAS SAHELICES FRANCISCO	9762048	LEON	13/07/05	45,00	154/-/1A
041723-2005	BULSAI S.L	B24420333	ONZONILLA	24/07/05	301,00	72/3/-
036224-2005	BURGOS ARNAIZ JOSE	14249956	BILBAO	25/06/05	60,00	146/1/1A
042206-2005	CADENAS LORENZANA JESUS MARIA	9804567	LEON	27/07/05	60,00	94/2/1D
041383-2005	CALVO FERNANDEZ ANTONIO	11736649V	VILLALPANDO	22/07/05	45,08	9/3/-
038526-2005	CALVO RODRIGUEZ ISABEL	9746868	TROBAJO DEL CAMINO	06/07/05	60,00	94/2/1D
039393-2005	CALVO ZURRO TOMAS	11705888S	BENAVENTE	11/07/05	60,00	94/2/1D
041643-2005	CALZADA MARGALLO JESUS ANGEL	11958466	VILLALAZAN	23/07/05	301,00	72/3/-
041885-2005	CALZADA MARGALLO JESUS ANGEL	11958466	VILLALAZAN	26/07/05	301,00	72/3/-
036852-2005	CÁLZADA QUINDOS CONSTANTINO	32776502F	MADRID	28/06/05	30,05	9/2/-
042485-2005	CAMAZON LINACERO JOSE	12751842	PALENCIA	28/07/05	45,00	154/-/1A
043349-2005	CAMINO UGIDOS MARIA CARMEN	71416006V	TROBAJO DEL CAMINO	02/08/05	60,00	94/2/11
040071-2005	CAMPO FRAGA JAVIER	9757077	LEON	14/07/05	60,00	94/2/1D
039546-2005	CAMPOS DE ERA ALFREDO	46939512	ALCORCON	13/07/05	60,00	94/2/11
036572-2005	CANTO ELIAS FRANCISCO	28350307	SEVILLA	27/06/05	301,00	72/3/-
040407-2005	CAÑON RODRIGUEZ PEDRO ARSENIO	09703708	MADRID	16/07/05	301,00	72/3/-
043254-2005	CARGILL ESPAÑA, S.A	A28090421	LAS ROZAS	02/08/05	30,05	9/2/-
041435-2005	CARNEIRO IGLESIAS MARIA SONIA	9403420P	SAN CALUDIO	22/07/05	30,05	9/2/-
040097-2005	CARO RODRIGUEZ INMACULADA	11084290	CABORANA	15/07/05	60,00	94/2/1D
044417-2005	CARPIO GARCIA MARIA DOLORES	02513885	MADRID	08/08/05	301,00	72/3/-
042747-2005	CARRERA PELAEZ JOSE L.	9769724	LAGUNA DE NEGRILLOS	29/07/05	45,00	154/-/1A
039547-2005	CARRILLO SANCHEZ EMILIO	17993665	ASTUDILLO	13/07/05	60,00	94/2/11
039905-2005	CARRILLO SANCHEZ EMILIO	17993665	ASTUDILLO	14/07/05	301,00	72/3/-
036061-2005	CARRION PALANCA SANTIAGO	9697614	PONFERRADA	23/06/05	45,00	18/1/1A
038235-2005	CARTON MARTINEZ CARLOS ANGEL	10196771	ALTOBER DE LA ENCOMIE	05/07/05	301,00	72/3/-
040681-2005	CASADO ALLER ROBERTO	9785561	LEON	18/07/05	600,00	20/-/-
043697-2005	CASADO ROJO GENEROSO	50672919D	BILBAO	04/08/05	45,08	9/1/-
038900-2005	CASAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09702237	LEON	08/07/05	45,00	159/-/04
036771-2005	CASASOLA GOMEZ ALVARO	71438151J	LEON	28/06/05	30,00	118/1/1A
040830-2005	CASASOLA TOBIA ILDEFONSO	25497615	MALAGA	19/07/05	301,00	72/3/-
040948-2005	CASASOLA TOBIA ILDEFONSO	25497615	MALAGA	20/07/05	301,00	72/3/-
043290-2005	CASCON GONZALEZ JESUSA	10186313	SANTIAGO DE LA VALDUE	02/08/05	45,08	9/1/-
039664-2005	CASTIÑEIRA FREIRE ANTONIO	33804713A	LUGO	12/07/05	45,08	9/1/-
042168-2005	CEREZP BAILLO RUBEN	97082101	LEON	27/07/05	45,08	9/1/-
040117-2005	CERVO HERRERO SANTIAGO	9662844	TROBAJO DEL CAMINO	15/07/05	60,00	94/2/1D
037001-2005	CIMA FERNANDEZ CELIA	09725919	LA ESPINA	28/06/05	301,00	72/3/-
038178-2005	CIMA FERNANDEZ CELIA	09725919	LA ESPINA	05/07/05	301,00	72/3/-
36812.-2005	CLEMENTE TEJERINA PEDRO	71423653	TROBAJO DEL CAMINO	26/06/05	301,00	72/3/-
040789-2005	COUTO ALEXANDRE	2913516368	MADRID	19/07/05	45,08	9/1/-
040481-2005	CUADRADO LOPEZ HERMINIO	10186491	FRESNO DE VALDUERNA	18/07/05	301,00	72/3/-
042656-2005	CUARTERO DE LA FUENTE ROBERTO	9324371X	VILLOBISPO REGUERAS	29/07/05	45,08	9/1/-
043006-2005	CUARTERO DE LA FUENTE ROBERTO	9324371X	VILLOBISPO REGUERA	01/08/05	45,08	9/1/-
039845-2005	CUELLAR MARTINEZ RODRIGO	71280298	BURGOS	13/07/05	301,00	72/3/-
043406-2005	CUENCA GONZALEZ JOSE MARIA	9730343D	SAHAGUN	03/08/05	30,05	9/2/-
039106-2005	CURIEL IBÁÑEZ MARIA BELEN	09724730	LEON	08/07/05	30,05	9/2/-
039263-2005	CURIEL IBÁÑEZ MARIA BELEN	09724730	LEON	11/07/05	45,08	9/1/-
039665-2005	CURIEL IBÁÑEZ MARIA BELEN	09724730	LEON	12/07/05	30,05	9/2/-
040227-2005	CURIEL IBÁÑEZ MARIA BELEN	09724730	LEON	15/07/05	45,08	9/1/-
041078-2005	DE CELIS MIRCENTA MARIA MONTSER	9733512	LEON	20/07/05	60,00	94/2/1D
037236-2005	DE FAYS GARCIA SERGIO	50840483H	MADRID	29/06/05	45,08	9/1/-
037355-2005	DE LA Balsa FERNANDEZ JORGE	7699989	—	30/06/05	45,00	154/-/1A
044394-2005	DE LA PUENTE LOPEZ AURELIO	9614099	LEON	08/08/05	60,00	94/2/11
039550-2005	DE LERA FERNANDEZ DANIEL	9810092	LEON	13/07/05	60,00	94/2/11
040410-2005	DIAGRAMA DE DISEÑO Y ARQUITECTU	B82288929	MADRID	16/07/05	301,00	72/3/-
040992-2005	DIEZ ARCE CARLOS JAVIER	09732712	VITORIA GASTEIZ	20/07/05	301,00	72/3/-
042815-2005	DIEZ CORRAL LUIS MARIA	09730602	BILBAO	30/07/05	301,00	72/3/-
042906-2005	DIEZ ESCANCIANO PATRICIO	71413210	VILLAHIBIERA	30/07/05	600,00	20/-/-
043777-2005	DOMINGUEZ SANTOS FRANCISCO J.	9790123	GRAJAL DE CAMPOS	04/08/05	96,00	94/2/1E
039501-2005	DOS SANTOS JUAREZ RUBEN	71441426	LEON	13/07/05	30,00	118/1/1A

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
036590-2005	ELECTRICIDAD CHAGO S L	B49168206	SANTA MARIA DE VEGA	27/06/05	301,00	72/3/-
036207-2005	ESCUDERO VARGAS JOSE	71460789	TROBAJO DEL CAMINO	25/06/05	45,00	117/1/1A
041415-2005	FABRA GARCIA EDUARDO	16580006	TROBAJO DEL CAMINO	22/07/05	45,08	9/1/-
036037-2005	FABRICA EMBUTIDOS Y JAMONES EZE	B24235129	VILLAMANIN	23/06/05	301,00	72/3/-
040859-2005	FABRICA EMBUTIDOS Y JAMONES EZE	B24235129	VILLAMANIN	19/07/05	301,00	72/3/-
038795-2005	FARTAS MOHAMMED	X4113062H	LEON	07/07/05	301,00	72/3/-
036851-2005	FERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN CARLOS	9744145	NAVATEJERA	28/06/05	45,08	9/1/-
036173-2005	FERNANDEZ FERNANDEZ HERMINIO	09554515	LEON	24/06/05	301,00	72/3/-
041458-2005	FERNANDEZ FRADE FERNANDO	11965336	POZUELO DEL PARAMO	22/07/05	301,00	72/3/-
037295-2005	FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	10051917	AZADINOS	30/06/05	60,00	94/2/1D
037081-2005	FERNANDEZ GARCIA VALENTIN	9756864	LEON	29/06/05	45,00	154/-1A
043118-2005	FERNANDEZ GONZALEZ RUBEN	9808113	LEON	01/08/05	60,00	94/2/1I
040841-2005	FERNANDEZ GUTIERREZ JOSE RAMON	09653625	LEON	19/07/05	301,00	72/3/-
040999-2005	FERNANDEZ GUTIERREZ JOSE RAMON	09653625	LEON	20/07/05	301,00	72/3/-
043338-2005	FERNANDEZ GUTIERREZ JOSE RAMON	09653625	LEON	02/08/05	301,00	72/3/-
043776-2005	FERNANDEZ GUTIERREZ JOSE RAMON	09653625	LEON	04/08/05	301,00	72/3/-
037084-2005	FERNANDEZ LAGO PLACIDO	32547604	JUBIA NARON	29/06/05	45,00	117/1/1A
037085-2005	FERNANDEZ LAGO PLACIDO	32547604	JUBIA NARON	29/06/05	60,00	146/1/1A
037086-2005	FERNANDEZ LAGO PLACIDO	32547604	JUBIA NARON	29/06/05	45,00	181/1/1A
037417-2005	FERNANDEZ MARCOS MARIA COVADONG	09724168	VIGO	30/06/05	45,08	9/1/-
041995-2005	FERNANDEZ MARTINEZ SILVANO	9662007Y	LEON	26/07/05	45,00	181/1/1A
036354-2005	FERNANDEZ PEREZ MARIA TERESA	10198655	VAL DE SAN LORENZO	25/06/05	301,00	72/3/-
042478-2005	FERRERO MACHADO JUAN CARLOS	9778047	LEON	28/07/05	45,00	181/1/1A
041733-2005	FIDALGO VELILLA MIGUEL A.	9704457	TROBAJO DEL CAMINO	24/07/05	60,00	146/1/1A
041758-2005	FIDALGO VELILLA MIGUEL ANGEL	9704457	TROBAJO DEL CAMINO	24/07/05	600,00	20/-
043450-2005	FONTAL CARRAL MARTA	71433054	TROBAJO DEL CAMINO	03/08/05	301,00	72/3/-
041478-2005	FORCELLEDO GUAYO YOLANDA	53532081	GIJON	22/07/05	30,05	9/2/-
040894-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	19/07/05	301,00	72/3/-
041206-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	21/07/05	301,00	72/3/-
041799-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	26/07/05	301,00	72/3/-
042026-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	27/07/05	301,00	72/3/-
042287-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	28/07/05	301,00	72/3/-
042682-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	29/07/05	301,00	72/3/-
043057-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	01/08/05	301,00	72/3/-
043877-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	05/08/05	301,00	72/3/-
044097-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	06/08/05	301,00	72/3/-
044237-2005	FREITAS URBANEJA CARLOS MIGUEL	09764099	LIEGOS	08/08/05	301,00	72/3/-
041174-2005	FUENTE MARTINEZ ARANTZAZU	9423133X	SANTANDER	21/07/05	45,08	9/1/-
042743-2005	FUENTES YEBRA ROBERTO	71439871P	LEON	29/07/05	30,00	118/1/1A
039062-2005	FUERTES CABERO MANUEL LUCAS	9749552J	LEON	08/07/05	45,08	9/1/-
039938-2005	FUERTES SECO MODESTO	51635109	POSADILLA DE LA VEGA	14/07/05	301,00	72/3/-
044436-2005	FUERTES YEBRA ROBERTO	71439871	LEON	08/08/05	96,00	95/2/1A
041519-2005	GALDEAZABAL LINARES FERNANDO	14947554	TROBAJO DEL CAMINO	22/07/05	60,00	94/2/1I
044042-2005	GALLEGO PALACIO ELKIN JOBANNY	X5124091J	SAN LORENZO ESCORIAL	06/08/05	301,00	72/3/-
043442-2005	GAMARRA CAÑAMERO GERMAN	8966402J	ALCALA DE HENARES	03/08/05	45,08	9/1/-
038506-2005	GARCIA ALVAREZ JULIAN	09715951	VILLAMAÑAN	06/07/05	301,00	72/3/-
044399-2005	GARCIA ALVAREZ MANUEL GERARDO	9780136	LEON	08/08/05	60,00	94/2/1J
036190-2005	GARCIA ANGEL	9683953	LEON	24/06/05	60,00	146/1/1A
040600-2005	GARCIA ESTEBANEZ M-TRANSITO	09779600	LEON	18/07/05	30,05	9/2/-
041142-2005	GARCIA ESTEBANEZ M-TRANSITO	09779600	LEON	21/07/05	45,08	9/1/-
037351-2005	GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL CAMI	9714095	NAVATEJERA	30/06/05	45,00	181/1/1A
043558-2005	GARCIA FLECHA MARIA PILAR	9696982	LEON	03/08/05	60,00	94/2/1D
043371-2005	GARCIA FRADEJAS JAVIER	9786619	SANTA OLAJA	02/08/05	45,00	154/-1A
041433-2005	GARCIA GALLEGO JOSE	10187252T	COMBARROS	22/07/05	45,08	9/3/-
043388-2005	GARCIA GALLEGO JOSE	10187252	COMBARROS	03/08/05	45,08	9/3/-
042326-2005	GARCIA GARCIA EDUARDO PEDRO	10813109	GIJON	28/07/05	301,00	72/3/-
037917-2005	GARCIA GONZALEZ MONTSERRAT	9797197	LEON	04/07/05	60,00	94/2/1J
039448-2005	GARCIA LAZARO ALEJANDRO	9789203	LEON	12/07/05	60,00	94/2/1D
036092-2005	GARCIA MARCO ANTONIO	9788834	LEON	23/06/05	60,00	94/2/1D
039153-2005	GARCIA MARIA JESUS	71431751	LEON	09/07/05	60,00	94/2/1D
042772-2005	GARCIA OROZCO JOSE LUIS M	09668656	LEON	30/07/05	301,00	72/3/-
044291-2005	GARCIA PEREZ FERNANDO	78900259	BILBAO	08/08/05	301,00	72/3/-
036807-2005	GARCIA SALAS RAFAEL	9771166	LEON	28/06/05	60,00	94/2/1D
043370-2005	GARCIA SANTOS MARIA EUGENIA	10068501	LEON	02/08/05	60,00	121/-1A
039264-2005	GARCIA SUAREZ MARIA LUISA	71411634	LORENZANA	11/07/05	301,00	72/3/-
040475-2005	GARRAL FERRERO OSCAR	12780839	ASTORGA	17/07/05	60,00	121/-1A
039377-2005	GARRIDO GONZALEZ JUAN JOSE	9761166	VALDEFRESNO	11/07/05	60,00	94/2/1D
041518-2005	GIGANTO ROBLES ANA E.	9783472	LEON	22/07/05	60,00	94/2/1D
044277-2005	GIL GARCIA ADRIAN JOSE	33480151	DOLORES	08/08/05	301,00	72/3/-
039422-2005	GOMEZ CASADO DIEGO	9802063	LEON	12/07/05	45,00	181/1/1A
043482-2005	GOMEZ DE CASO ARANZAZU	45620550	GALDAKAO	03/08/05	301,00	72/3/-
040886-2005	GOMEZ GONZALEZ EMILIANO	71486301	VALLADOLID	19/07/05	60,00	94/2/1D
042324-2005	GOMEZ SANCHEZ JOSE	07803123	GUIJUELO	28/07/05	301,00	72/3/-
039499-2005	GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO	9649868	LEON	13/07/05	45,00	181/1/1A
039564-2005	GONZALEZ ALCONADA EUSEBIO	76206662	MORALEJA	13/07/05	300,00	129/2/1A
042045-2005	GONZALEZ ALVAREZ CESAREO	9777357B	LEON	27/07/05	45,08	9/1/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
039544-2005	GONZALEZ CORONADO GUILLERMO MAN	9713588	GOLPEJAR SOBARRIBA	13/07/05	60,00	94/2/1D
038220-2005	GONZALEZ DE LA PUENTE ANTONIO V	9727242	VALLADOLID	05/07/05	45,08	9/1/-
038049-2005	GONZALEZ DIEGO FLORENCIO	13900418T	LA FELGUERA	04/07/05	45,08	9/1/-
039551-2005	GONZALEZ GONZALEZ JOSEFINA	9757153	POLA DE GORDON	13/07/05	60,00	94/2/1D
039807-2005	GONZALEZ MARCOS JUAN BAUTISTA	09761962	RIEGO DEL MONTE	13/07/05	301,00	72/3/-
041868-2005	GONZALEZ MATORRA JOSE FERNANDO	71411552	RIAÑO	26/07/05	301,00	72/3/-
038440-2005	GONZALEZ RODRIGUEZ DAVID	09808033	LEON	06/07/05	301,00	72/3/-
039505-2005	GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO	10082709	LEON	13/07/05	60,00	146/1/1A
037865-2005	GONZALEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	09734976	VILLAOBISPO REGUERAS	03/07/05	301,00	72/3/-
041768-2005	GONZALEZ ROLDAN JOSE	9751246	SAN ANDRES RABANEDO	25/07/05	45,00	154/-/1A
044179-2005	GONZALEZ SAN JOSE ALVARO	71430844	LEON	07/08/05	96,00	94/2/1E
042578-2005	GONZALEZ SUAREZ MARIA ANGELES	09603639	LEON	29/07/05	301,00	72/3/-
043304-2005	GONZALEZ SUAREZ MARIA ANGELES	09603639	LEON	02/08/05	301,00	72/3/-
037326-2005	GONZALEZ VARGA LUIS F.	9745710	LEON	30/06/05	60,00	94/2/1D
044243-2005	GRACIA FRANCISCO LOURDES	28735285	SEVILLA	08/08/05	45,08	9/3/-
044454-2005	GRAUPERA SERRANO JORGE	71441176	LEON	08/08/05	150,00	65/1/1A
042686-2005	GUERRA ALVAREZ EVENCIO	9756502	LEON	29/07/05	60,00	94/2/1D
041598-2005	GUTIERREZ PERAMO CRISTINA	50317486H	MADRID	23/07/05	45,08	9/1/-
042492-2005	GUTIERREZ RODRIGUEZ AGUSTIN	9784847	SAN ANDRES RABANEDO	28/07/05	96,00	95/2/1A
036069-2005	GUTIERREZ SILVIA	9777776	VILLAQUILAMBRE	23/06/05	60,00	146/1/1A
039347-2005	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	71107451	ARANDA DE DUERO	11/07/05	45,00	117/1/1A
038272-2005	HERNANDEZ VARGAS SAMUEL	71431482	LEON	05/07/05	45,00	2/1/1A
039477-2005	HEVIA LEOZ MANUEL JESUS	11434962	LLARANES-AVILES	12/07/05	96,00	3/1/1A
041200-2005	HOSTELERIA SANTIAGO CRESPO SL	B24505711	SAHAGUN	21/07/05	301,00	72/3/-
037812-2005	HOTEL RIO CEA SL	B24447427	PUNTE ALMUHEY	02/07/05	301,00	72/3/-
037869-2005	IGLESIAS ARTIGUEZ JOSE MARIA	71417521Z	VILLALOBAR	03/07/05	60,00	94/2/1D
040060-2005	IGLESIAS LOPEZ SERGIO	71434773	LEON	14/07/05	45,00	159/-/04
041255-2005	IGT MICROELECTRONICS SA	A78032034	MADRID	21/07/05	301,00	72/3/-
042133-2005	INDESIT ELECTRODOMESTICOS S.A.	A28647428	ALCOBENDAS	27/07/05	45,08	9/1/-
044343-2005	INIESTA CAMPILLO FRANCISCA	74301926	LA ALBERCA	08/08/05	301,00	72/3/-
043311-2005	IRANZO ESTEBAN JOSE MIGUEL	18429158	MOLINOS	02/08/05	301,00	72/3/-
038114-2005	IVANOVA YOCHIVA RUMYANA	X4790782C	COLLADO VILLALBA	05/07/05	301,00	72/3/-
041112-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	20/07/05	301,00	72/3/-
041939-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	26/07/05	301,00	72/3/-
042134-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	27/07/05	301,00	72/3/-
042333-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	28/07/05	301,00	72/3/-
042981-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	01/08/05	301,00	72/3/-
043514-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	03/08/05	301,00	72/3/-
043915-2005	JIMENEZ HERNANDEZ ANTONIO	71427039	LEON	05/08/05	301,00	72/3/-
040670-2005	JIMENEZ JIMENEZ ABRAHAM	71448950	LEON	18/07/05	300,00	129/2/1A
036208-2005	JIMENEZ JIMENEZ JONATAN	71436872	TROBAJO DEL CAMINO	25/06/05	60,00	10/1/1A
036209-2005	JONATAN JIMENEZ JIMENEZ	71436872	TROBAJO DEL CAMINO	25/06/05	45,00	117/1/1A
040335-2005	LAFUENTE SUAREZ JOSE LUIS	10587434	OVIEDO	16/07/05	301,00	72/3/-
043343-2005	LARRALDE CASERO DAVID	44973495	LEON	02/08/05	60,00	94/2/1D
037332-2005	LARRALDE FUENTES AMPARO	9772290	LEON	30/06/05	60,00	94/2/1J
043071-2005	LAZARO CARRASCO CRISTINA	1936779H	ALGETE	01/08/05	45,08	9/3/-
043033-2005	LAZARO SANCHEZ ESTEBAN	14593467J	LA CISTERNIGA	01/08/05	45,08	9/3/-
039159-2005	LIVIN MORAR AURELIAN	X5889516K	LEON	09/07/05	45,00	117/1/1A
042251-2005	LLODRA MASANET MARIBEL	20018896	GANDIA	27/07/05	45,00	159/-/04
040381-2005	LOPEZ DE LA FUENTE ANGEL JESUS	12313876	ATAQUINES	16/07/05	301,00	72/3/-
038800-2005	LOPEZ FERNANDEZ JOSE ROBERTO	2506623	LEON	07/07/05	45,00	18/1/1A
042014-2005	LOPEZ GARCIA SATURNINO	51851259	SENA DE LUNA	27/07/05	301,00	72/3/-
039503-2005	LOPEZ LOPEZ MARCO	33350680J	LUGO	13/07/05	60,00	146/1/1A
044152-2005	LOPEZ MIRANTES ANGEL	9769564	SAN ANDRES RABANEDO	06/08/05	600,00	20/-/-
036625-2005	LOPEZ VARELA IRENE	71423962	MADRID	27/06/05	45,08	9/1/-
036496-2005	LORENZANA ALONSO ANGEL	9680819G	OVIEDO	27/06/05	45,00	154/-/1A
037546-2005	LORENZANA GUTIERREZ OSCAR	9788079	LEON	01/07/05	45,00	18/1/1A
041325-2005	LUENGO IGLESIAS JUAN CARLOS	9749352	LEON	22/07/05	45,08	9/1/-
043575-2005	LUNA FERNANDEZ JESUS	71387973N	GRAJAL DE CAMPOS	03/08/05	60,00	146/1/1A
042892-2005	MAGAZ GONZALEZ JAVIER	09701872	LEON	30/07/05	96,00	94/2/1E
037720-2005	MANJON FERNANDEZ JOSE LUIS	10204142	LA BAÑEZA	01/07/05	301,00	72/3/-
037095-2005	MANSILLA CHAMORRO CARLOS	71445478	LEON	29/06/05	45,00	154/-/1A
041176-2005	MANZANO COLLADO CARLOS	74415289	ALMERIA	21/07/05	301,00	72/3/-
039536-2005	MARIA SOL ROBLES SANTOS	9756590	LEON	13/07/05	60,00	94/2/1J
043012-2005	MARTIN GOMEZ MARIA CONSUELO	09251631	ALMERIA	01/08/05	301,00	72/3/-
041389-2005	MARTIN HERRANZ JAIME	70807608	LAS NAVAS MARQUES	22/07/05	301,00	72/3/-
042132-2005	MARTIN HERRANZ JAIME	70807608	LAS NAVAS MARQUES	27/07/05	301,00	72/3/-
042337-2005	MARTIN HERRANZ JAIME	70807608	LAS NAVAS MARQUES	28/07/05	301,00	72/3/-
039557-2005	MARTIN ROBLES RAFAEL A.	71442725	LEON	13/07/05	60,00	121/-/1A
036608-2005	MARTIN RODRIGUEZ ALMUDENA	52121346	FUENLABRADA	27/06/05	301,00	72/3/-
044409-2005	MARTIN Y LOPEZ MANUEL	7840830	LEON	08/08/05	60,00	94/2/1D
040146-2005	MARTINEZ ARAUJO RUBEN	71447749	LEON	15/07/05	60,00	10/1/1A
042824-2005	MARTINEZ CANTON LUIS SANTOS	10194825Y	ASTORGA	30/07/05	45,08	9/1/-
041065-2005	MARTINEZ CORDERO SALOME	9803272	LEON	20/07/05	60,00	94/2/1D
041100-2005	MARTINEZ CORDERO SALOME	9803272	LEON	20/07/05	96,00	143/1/1A
042765-2005	MARTINEZ DIAZ LIDIA	51879620	MADRID	30/07/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
039175-2005	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	71412364	NAVATEJERA	10/07/05	301,00	72/3/-
044435-2005	MARTINEZ FERNANDEZ JESUS	9795097	RIBASECA	08/08/05	60,00	146/1/1A
042754-2005	MARTINEZ FERRERO MATEO	71544635	LEON	29/07/05	45,00	18/1/1A
041967-2005	MARTINEZ GARCIA ANA ISABEL	9804509	JOARILLA DE LAS MATAS	26/07/05	60,00	94/2/1D
043613-2005	MARTINEZ GONZALEZ M TERESA	09598277	TRES CANTOS	04/08/05	301,00	72/3/-
041481-2005	MARTINEZ HERRERA JOSE URBANO	9760147	ARINAGA	22/07/05	45,08	9/3/-
040657-2005	MARTINEZ MARCOS ANA FE	9759488	LEON	18/07/05	60,00	94/2/1J
043151-2005	MARTINEZ MARTINEZ MARIA MERCEDE	71421069	SALAMANCA	01/08/05	301,00	72/3/-
041211-2005	MARTINEZ PELLO TOMAS	9768543Y	SANTA CRUZ-OLEIRO	21/07/05	45,08	9/1/-
040326-2005	MARTINEZ SALVADOR ANSELMO	53057286	MISLATA	16/07/05	301,00	72/3/-
036454-2005	MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	02854337	VIRGEN DEL CAMINO	26/06/05	45,00	154/-/1A
043046-2005	MATEO GOMEZ JUAN JOSE	22734382	BILBAO	01/08/05	45,08	9/3/-
041935-2005	MEDARDE OLIDEN MARTA	9786219H	LEON	26/07/05	45,08	9/1/-
041070-2005	MELIAN HERNANDEZ CONCEPCION MAR	52845270	LAS PALMAS DE GRAN C	20/07/05	60,00	94/2/1I
044398-2005	MENDEZ FLOREZ FRANCISCO	9721220	PALAZUELO TORIO	08/08/05	60,00	94/2/1J
043797-2005	MENENDEZ ALVAREZ ANTONIO	9767787	LEON	04/08/05	45,00	159/-/04
043994-2005	MERINO OMAÑA JOSE ANGEL	9698349	LEON	05/08/05	96,00	94/2/1E
040145-2005	MIGUEL A. FERNANDEZ ALVAREZ	9715425	LEON	15/07/05	45,00	154/-/1A
039487-2005	MIGUEZ BRAVO ALFONSO	32620205	FERROL	13/07/05	45,00	18/1/1A
044132-2005	MILEN GEORLIEV YORDANOV	X5597783	LEON	06/08/05	60,00	94/2/1D
044235-2005	MONTAJES LLECAN SL	B74108069	LUGONES SIERO	08/08/05	301,00	72/3/-
040135-2005	MONTOYA BEIRO ADRIAN	71442899	SAN ANDRES RABANEDO	15/07/05	45,00	159/-/04
043518-2005	MORA MATEOS DIONISIO	09761910	PUENTE ALMUEHY	03/08/05	301,00	72/3/-
040367-2005	MORALES CARMONA JOSE JOAQUIN	39119087	TERRASSA	16/07/05	301,00	72/3/-
038086-2005	MORAN MONTIEL ALBERTO	09728065	FRESNO DE LA VEGA	04/07/05	301,00	72/3/-
041213-2005	MORENO FERNANDEZ JOSEFA	19444952	PAIPORTA	21/07/05	301,00	72/3/-
044439-2005	MORO IBAÑEZ MARIA ELENA	9804602	LEON	08/08/05	45,00	18/1/1A
037088-2005	MUÑIZ ALVAREZ FRANCISCO	9666821J	LEON	29/06/05	45,00	154/-/1A
041461-2005	MUÑIZ MENENDEZ JOSE MANUEL	10829203	GUON	22/07/05	30,05	9/2/-
044075-2005	MUÑOZ SANCHEZ ANTONIO	02518611	MADRID	06/08/05	301,00	72/3/-
041591-2005	MURADAS OGANDO MARISOL	39462246L	VIGO	23/07/05	45,08	9/1/-
042082-2005	MURUBE MANTILLA ISIDRO	09709213	TROBAJO DEL CAMINO	27/07/05	301,00	72/3/-
039566-2005	NICOLAS VALERA ANTONIO	9703054	LEON	13/07/05	600,00	20/-/-
036316-2005	NIETO GONZALEZ LORENZO	10146809	ASTORGA	25/06/05	301,00	72/3/-
041760-2005	NIETO SANTIAGO JOSE MIGUEL	9775.899	LEON	24/07/05	600,00	20/-/-
038315-2005	NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443	VEGA DE INFANZONES	05/07/05	45,00	117/1/1A
038318-2005	NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443	VEGA DE INFANZONES	05/07/05	60,00	152/-/1A
039922-2005	OFIS HISPANO S L L	B24450264	PONFERRADA	14/07/05	301,00	72/3/-
039115-2005	OLABARRIETA FUERTES ALBERTO	16072696N	GETXO	08/07/05	45,08	9/1/-
036222-2005	ORIOI GONZALEZ JOSE ANGEL	09792428	LEON	25/06/05	60,00	94/2/1D
040647-2005	ORTEGA FERNANDEZ MARCO ANTONIO	09778439	LEON	18/07/05	301,00	72/3/-
036055-2005	ORTEGA PERDIGUERO VICENTE	9312315	VALLADOLID	23/06/05	45,00	18/1/1A
043773-2005	OTAL RUZAFAL JOSE RAMON	13126987	BURGOS	04/08/05	60,00	94/2/1D
039352-2005	OTAMENDI ARBURUA FERMIN	8901947	BEASAIN	11/07/05	60,00	146/1/1A
036549-2005	PALMERO BARRIOS JAVIER	45684523	FRESNO DE POLVOROSA	27/06/05	301,00	72/3/-
038599-2005	PANIFICADORA SANTOS FRANCO S L	B24305435	SAHAGUN	07/07/05	301,00	72/3/-
041132-2005	PARDO LLORENTE DAVID	50553228	MADRID	21/07/05	301,00	72/3/-
043961-2005	PAZOS PAZ MARIA BEATRIZ	05405213	MADRID	05/08/05	301,00	72/3/-
038030-2005	PEREZ CARNICERO SERGIO	10200221C	LEON	04/07/05	45,08	9/3/-
040912-2005	PEREZ CASTELLANO ANA MARIA	28452965	SEVILLA	20/07/05	301,00	72/3/-
043161-2005	PERMUY ESPINA MARIA ELENA	71600029	GUON	02/08/05	301,00	72/3/-
036117-2005	POLO CANIBANO EMILIO	426016X	MADRID	23/06/05	60,00	94/2/1D
038702-2005	POU ROMAY FERNANDO	32748416G	LA CORUÑA	07/07/05	45,08	9/1/-
043595-2005	PRESA GARCIA MARIA ANTONIA	10049798	PONFERRADA	04/08/05	301,00	72/3/-
041428-2005	PUENTE FERNANDEZ MANUEL	10019816	VALVERDE DE VIRGEN	22/07/05	301,00	72/3/-
040960-2005	QUINONES HIDALGO BENITA	09679421	LEON	20/07/05	301,00	72/3/-
044191-2005	RAMIREZ SILVA SAMUEL	52556646	ANDUJAR	07/08/05	210,00	3/1/1B
038196-2005	RAMON CABEZAS VICTORINO	10167394	SUEROS DE CEPEDA	05/07/05	45,08	9/1/-
035949-2005	RAMON FERNANDO GARCIA NOVAL	10812748B	OVIEDO	23/06/05	45,08	9/1/-
039234-2005	RAMON GORDEJUELA ANA MARIA	11372738C	CARABANZO	11/07/05	45,08	9/1/-
040054-2005	RAYMUNDO ILARES TONY ARMANDO	X3925966G	ARMUNIA	14/07/05	301,00	72/3/-
039601-2005	REDONDO VICENTE M LUISA	09683550	LEON	12/07/05	301,00	72/3/-
038316-2005	REÑONES MORLA FCO. MANUEL	9754371	LEON	05/07/05	60,00	146/1/1A
039731-2005	REVESTIMIENTOS FRAN S L	B24327223	QUINTANILLA DEL MONTE	13/07/05	301,00	72/3/-
040161-2005	REVESTIMIENTOS FRAN S L	B24327223	QUINTANILLA DEL MONTE	15/07/05	301,00	72/3/-
039085-2005	RIAÑO FERNANDEZ FCO JAVIER	07535793	ALLEGOS DEL PAN	08/07/05	301,00	72/3/-
040687-2005	RIOS MOLLEJA RAFAEL	30538039	CORDOBA	19/07/05	301,00	72/3/-
038814-2005	ROBLES VALLE JOSE LUIS	9799772	PALAZUELO DE TORIO	07/07/05	45,00	18/1/1A
040892-2005	RODRIGUEZ DE ALIJA RODRIGO	71441918	SAN ANDRES RABANEDO	19/07/05	60,00	94/2/1D
036029-2005	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE AGAPITO	10201240	BENAVIDES	23/06/05	301,00	72/3/-
039545-2005	RODRIGUEZ MARTINEZ LUZDIVINA	09659822	LEON	13/07/05	60,00	94/2/1I
040577-2005	RODRIGUEZ MENENDEZ JOSE LUIS	09789333	VIRGEN DEL CAMINO	18/07/05	30,05	9/2/-
041624-2005	RODRIGUEZ MORENO JULIO	6639534	LAS PALMAS DE GRAN CA	23/07/05	45,08	9/1/-
044043-2005	ROMERO CASTRO ALFREDO	51682553	MADRID	06/08/05	301,00	72/3/-
036243-2005	RUBIO TORO MARIA	14940211	AMURRIO	25/06/05	301,00	72/3/-
043082-2005	RUIZ BLANCO CARLOS	05643716	CUENCA	01/08/05	301,00	72/3/-

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	ARTÍCULO
042271-2005	SAAVEDRA DELGADO FEDERICO	..	LEON	27/07/05	90,00	4/-/01
042491-2005	SAAVEDRA DELGADO FEDERICO	..	LEON	28/07/05	90,00	4/-/01
042762-2005	SAAVEDRA DELGADO FEDERICO	..	LEON	29/07/05	90,00	4/-/01
042902-2005	SAAVEDRA DELGADO FEDERICO	..	LEON	30/07/05	90,00	4/-/01
042929-2005	SAAVEDRA DELGADO FRANCISCO	..	LEON	31/07/05	90,00	4/-/01
044204-2005	SAHELICES FIDALGO CELESTINO	9377412	SANTA OLAJA RIBERA	07/08/05	600,00	20/-/-
036500-2005	SALAS FERNANDEZ ALEJANDRO	71433799	LEON	27/06/05	96,00	74/2/1A
042745-2005	SALAS GARCIA FIDEL	9798891V	LEON	29/07/05	60,00	146/1/1A
037625-2005	SALAS TAJADURA VICENTE	13058237X	BURGOS	01/07/05	45,08	9/1/-
037516-2005	SAMB SERIGNE	X0770359C	ARMUNIA	01/07/05	96,00	94/2/1E
043765-2005	SAN JUAN ALVAREZ ANGEL	71435760Z	LEON	04/08/05	60,00	94/2/1D
037916-2005	SAN MARTIN ANTON CARLOS	9665615	LEON	04/07/05	60,00	94/2/1J
043486-2005	SANCHEZ CASTELLANOS CEFERINO	09704587	SANTA MARIA PARAMO	03/08/05	301,00	72/3/-
038145-2005	SANTAMARTA LOZANO MARTIN	09589119	REBOLLAR DE OTEROS	05/07/05	301,00	72/3/-
041636-2005	SANTANA GARCIA JUAN MIGUEL	52834690X	RES CARMEN Y CANDELAR	23/07/05	45,08	9/1/-
036543-2005	SANTOS CARRACEDO JUAN	9691515	LA ROBLA	27/06/05	60,00	94/2/1D
039445-2005	SANTOS FERNANDEZ JOSE LUIS	9629261	LEON	12/07/05	60,00	94/2/1D
042072-2005	SANTOS FLOREZ JOSE LUIS	9704329P	TROBAJO DEL CAMINO	27/07/05	45,08	9/1/-
041828-2005	SANTOS GAMARRA JUAN MARIA	16239243	VITORIA GASTEIZ	26/07/05	45,08	9/1/-
041099-2005	SANZ ESTEBAN EUGENIO	1975432	LEGANES	20/07/05	45,00	167/-/1A
041841-2005	SARABIA JIMENEZ ADOLFO	09743000	SAN ANDRES RABANEDO	26/07/05	301,00	72/3/-
042105-2005	SARABIA JIMENEZ ADOLFO	09743000	SAN ANDRES RABANEDO	27/07/05	301,00	72/3/-
036503-2005	SERNA QUINTANA CAROLINA	71421360	LEO	27/06/05	45,00	18/1/1A
042484-2005	SERRANO MARTINEZ MARIANO	77995024	PALMA DE MALLORCA	28/07/05	45,00	18/1/1A
036236-2005	SIERRA AGUADO JORGE	9781623	LEON	25/06/05	96,00	3/1/1A
037087-2005	SUAREZ MANGA DULCE	9722708X	LEON	29/06/05	30,00	118/1/1A
040433-2005	SUAREZ MANILLA RUBEN	71449557	LEON	14/07/05	60,00	94/2/1D
039748-2005	SWB REPUESTOS IBERIA SL	B82394115	MADRID	13/07/05	45,08	9/3/-
037344-2005	SY ABDUO	X1847770L	TERRADILLOS	30/06/05	96,00	146/-/-
040985-2005	TECSEIS SL	B05141304	LAS NAVAS MARQUES	20/07/05	301,00	72/3/-
042090-2005	TECSEIS SL	B05141304	LAS NAVAS MARQUES	27/07/05	301,00	72/3/-
042320-2005	TECSEIS SL	B05141304	LAS NAVAS MARQUES	28/07/05	301,00	72/3/-
035974-2005	TELATKO MARTINEZ ELOY	12388853H	VALLADOLID	23/06/05	45,08	9/1/-
039758-2005	TERABYTE SL	B28842318	MADRID	13/07/05	301,00	72/3/-
041750-2005	TORAL PEREZ ANTOLIN FCO.	..	LEON	24/07/05	90,00	4/-/01
041712-2005	TORAL PEREZ ANTOLIN FRANCISCO	..	LEON	23/07/05	90,00	4/-/01
039200-2005	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANU	09433093	LEON	11/07/05	301,00	72/3/-
040947-2005	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANU	09433093	LEON	20/07/05	301,00	72/3/-
040951-2005	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANU	09433093	LEON	20/07/05	301,00	72/3/-
043846-2005	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANU	09433093	LEON	05/08/05	301,00	72/3/-
044300-2005	TRECEÑO CARRUEBANO ALBERTO MANU	09433093	LEON	08/08/05	301,00	72/3/-
043434-2005	ULLATE BLANCO CALIXTO LUIS	17806118	ZARAGOZA	03/08/05	301,00	72/3/-
038593-2005	VALDEON SUAREZ FRANCISCO JAVIER	09779985	BOÑAR	07/07/05	301,00	72/3/-
035879-2005	VALLADARES RODRIGUEZ ANGEL	10071451	TORRE DEL BIERZO	23/06/05	301,00	72/3/-
037797-2005	VALLE ORTIZ RAFAEL	74927078	UBRIQUE	02/07/05	301,00	72/3/-
036541-2005	VALLES ALONSO RUFINO	10834497	VILLAMAÑAN	27/06/05	301,00	72/3/-
039207-2005	VALLINA LOPEZ LAURA	71883858	LA VIRGEN DEL CAMINO	11/07/05	45,08	9/1/-
043925-2005	VARELA FERNANDEZ JOSE RAMON	46901385	CARBALLO	05/08/05	45,08	9/1/-
044330-2005	VEGA FERNANDEZ MANUELA	9730577J	VEGA DE INFANZONES	08/08/05	45,08	9/1/-
037898-2005	VELASCO ALVAREZ MANUEL	12775911	AMPUDIA	04/07/05	60,00	94/2/1D
039842-2005	VELASCO ARIAS MIGUEL	10044611	VILLABLINO	13/07/05	301,00	72/3/-
037563-2005	VELAZQUEZ GONZALEZ VICTOR	9739848	LEON	01/07/05	45,00	159/-/04
040817-2005	VICENTE CANO RAQUEL	53139680	PARLA	19/07/05	301,00	72/3/-
041280-2005	VICENTE GOMEZ GARCIA	..	LEON	21/07/05	90,00	4/-/01
041197-2005	VICENTE GONZALEZ JOSE	09684055	CARMENES	21/07/05	301,00	72/3/-
041115-2005	VICIENTE GOMEZ GARCIA	..	LEON	20/07/05	90,00	4/-/01
041110-2005	VIGIL SANCHEZ RAFAEL EMILIO	10813500	LEON	20/07/05	45,00	18/1/1A
040452-2005	VILASA VAZQUEZ JUAN GERVASIO	9795513	TROBAJO DEL CAMINO	16/07/05	96,00	146/-/-
041072-2005	VILLA PAREDES ANGEL	71614179	NAVATEJERA	20/07/05	60,00	94/2/1D
038591-2005	VILLASEÑOR MUÑOZ INMACULADA	5674144K	A CORUÑA	07/07/05	30,05	9/2/-
042087-2005	YADE MAMADOU	X2905340A	LEON	27/07/05	301,00	72/3/-
042671-2005	YUGUEROS VALDES FRANCISCO JAVIE	09782292	CISTIerna	29/07/05	301,00	72/3/-
044054-2005	ZANCA MARTIN ISIDORO	12729724	BENAVENTE	06/08/05	301,00	72/3/-

1591

726,40 euros

ASTORGA

Incoación de expediente sancionador por incumplimiento del artículo 20 de la Ordenanza Municipal número 5.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de expediente sancionador que se indica, ya que habiéndose in-

tentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

José Ángel Rebaque Alonso.
DNI: 10.204.458.
Calle Escultor Amaya nº 2-3º iz.
24700 Astorga.
Expte: 313-06.
Infracción: Artículo 16 OM5.

Esta Alcaldía tiene a bien ordenar la incoación de expediente sancionador, considerando la actuación constitutiva de una falta leve, con la imposición de sanción por importe de 18 euros, que deberá hacerse efectivo dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación, en la forma que a continuación se expresa:

En la oficina de Caja Madrid nº cuenta: 9426.13.6000004543, o mediante transferencia a la misma cuenta presentando esta notificación, o adjuntando copia de la misma a los efectos de cumplimentar el número de expediente y nombre del denunciado, datos imprescindibles para la cancelación del citado expediente.

En el mismo plazo, podrá alegar lo que estime conveniente en defensa de sus intereses (artículo 24.2 del RD 1398/93); en caso de no hacer uso de este derecho, la iniciación se considerará propuesta de resolución.

El interesado podrá consultar el expediente en la oficina de multas de la Policía Local de Astorga.

Astorga, 15 de febrero de 2006.—El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

1446 14,40 euros

Por resolución de la Alcaldía número 10/2006, de fecha 15 de febrero de 2006, se adjudicó el contrato de consultoría y asistencia para la realización de trabajo de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Astorga a UTE Rodríguez Valbuena Arquitectos SL y Rueda y Vega Asociados SL por importe de 199.000 euros en las condiciones establecidas en la proposición económica.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el apartado 13.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato y de la normativa vigente.

Astorga, 15 de febrero de 2006.—El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

1240 5,60 euros

Por resolución número 11/2006, de fecha 15 de febrero de 2006, esta Alcaldía ha delegado la competencia que le confiere el artículo 49.1 de la Ley 39/1994, de 2 de septiembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por parte de los Alcaldes, en los Concejales y para las bodas civiles que se señalan a continuación:

- Expte. 128/2005 del Registro Civil de Astorga, a celebrar el día 25 de febrero de 2006, siendo los contrayentes Juan Pedro Esteban Menéndez y Alma María Calvo Cabero, delegar la competencia en el Teniente de Alcalde, don Joaquín Carro Calvo.

- Expte. 117/2005 del Registro Civil de Astorga, a celebrar el día 11 de marzo de 2006, siendo los contrayentes Carlos Arias Alonso y Mónica Celada Vega, delegar la competencia en el Concejal don Enrique Soto de Soto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Astorga, 15 de febrero de 2006.—El Alcalde (ilegible).

1241 8,40 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don José Manuel Fernández Tomás, en nombre y representación de Centro Logístico de Hostelería y Asociados Hoalve SL, licencia ambiental de actividad de almacén menaje hostelería, oficinas y aseos, a emplazar en la calle Artesiano, parcela 87 B de la margen derecha del polígono industrial de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la

Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 15 de febrero de 2006.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1276 15,20 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Luis Quiñones Rodríguez, licencia ambiental de actividad de explotación ovina de carne, a emplazar en la parcela número 34 del polígono 10 de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 16 de febrero de 2006.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1277 13,60 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña Rosa María Barba Rodríguez, en nombre y representación de Panadería Ferbapán SL, licencia ambiental de actividad de café-bar, a emplazar en la avenida de la Constitución 70-76 de San Andrés del Rabanedo, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 20 de febrero de 2006.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1278 14,40 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Félix Ángel Díez Moral, en nombre y representación de Sistemas Integrales Informáticos y de Seguridad SL, licencia ambiental de actividad de venta y reparación de material informático, a emplazar en la avenida Párroco Pablo Díez nº 282 de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 16 de febrero de 2006.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1279 14,40 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Eloy Díez Valcárcel, en nombre y representación de Industrias del Fenar SA, licencia ambiental de actividad de ampliar las instalaciones de empresa de transporte, instalando una unidad de suministro de carburantes para usos propios y lavadero de vehículos industriales, a emplazar en la calle Fontanillas, parcela 67 de la margen izquierda del polígono industrial de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 23 de febrero de 2006.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1550 16,00 euros

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don José María García Martínez, en nombre y representación de Construcciones y Promociones del Noroeste SL, licencia ambiental de actividad de oficinas, a emplazar en la avenida Constitución, 231, de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 23 de febrero de 2006.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1551 14,40 euros

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Intentado por el trámite de notificaciones, sin resultado alguno, por el presente anuncio, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don Carlos Enrique León Jiménez, con domicilio en calle Getafe número 3-1º izda. de La Virgen del Camino, León, y con DNI número 7143300C, que en el tablón de edictos del Ayuntamiento se encuentra expuesto Decreto de Alcaldía de fecha 20 de enero de 2006 por el que se acuerda la iniciación de procedimiento sancionador contra el mismo con el número 04/06 por infracción en materia de defensa del consumidor, así como notificación del pliego de cargos correspondiente significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y presentar los documentos que estime pertinentes de conformidad a lo previsto en el artículo 12-2º del Decreto 189/1994, de 25 de agosto.

1225 15,20 euros

LA BAÑEZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades, promovidos por:

Don Luis Miguel Benavides Esteban para venta de electrodomésticos y derivados en la calle Manuel Díz, 20, de esta ciudad.

La Bañeza, 10 de febrero de 2006.-El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

1163 8,80 euros

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de febrero de 2006, el Presupuesto General, bases de ejecución, y el anexo de personal funcionario y laboral para el ejercicio 2006, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

La Bañeza, 24 de febrero de 2006.-El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

1472 6,80 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades, promovidos por:

Lidl Supermercados SAU para supermercado en la carretera Madrid-Coruña, 94, de esta ciudad.

La Bañeza, 27 de febrero de 2006.-El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

1530 8,80 euros

BORRENES

En este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental para la ampliación de subestación Carucedo 132/45/15 kV, situada en la carretera N-536, en este municipio, a instancia de Unión Fenosa Distribución SA.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Borrenes, 10 de febrero de 2006.-El Alcalde, Eduardo Prada Blanco.

1165 12,80 euros

HOSPITAL DE ÓRBIGO

No habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto Municipal para 2006, en cumplimiento de lo establecido 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2006, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1. Impuestos directos	245.000
Cap. 2. Impuestos indirectos	13.000
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	279.200
Cap. 4. Transferencias corrientes	246.500
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	56.400
B) Operaciones de capital	
Cap. 7. Transferencias de capital	146.850
Cap. 9. Pasivos financieros	318.000
Total ingresos	1.304.950

ESTADO DE GASTOS

	Euros
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	257.700
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	229.000
Cap. 3. Gastos financieros	31.000
Cap. 4. Transferencias corrientes	35.000
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	633.690
Cap. 7. Transferencias de capital	117.000
Cap. 9. Pasivos financieros	1.560
Total gastos	1.304.950

Con el presente Presupuesto se aprueba la siguiente plantilla de personal:

	Plazas	Grupo	Situación
Personal funcionario:			
Secretario Interventor	1	B	Propiedad
Personal laboral a tiempo completo:			
Auxiliar Administrativo	1		Cubierta
Encargado de Obras	1		Cubierta
Oficial de Obras	3		Cubierta
Personal laboral eventual a tiempo completo o parcial:			
Recepcionista de albergue	1		
Encargada de guardería	1		
Limpiadora distintos servicios municipales	2		
Recepcionista camping	1		
Ayudante recepción camping	2		
Vigilante nocturno camping	1		
Socorristas	3		
Personal piscina	3		
Peones jardinería	2		
Oficiales 2ª de obras	2		
Peones obras	5		

Contra esta aprobación definitiva puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Hospital de Órbigo, 10 de febrero de 2006.-El Alcalde, J. Miguel Córdón Marcos.

1166 11,60 euros

SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea sobre la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de expedición de licencias urbanísticas, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

"Artículo 6.

1º. La cuota tributaria resultará de aplicar a la base imponible los siguientes tipos de gravamen:

- El 1 por 100, en el supuesto 1.a del artículo anterior.
- El 1 por 100, en el supuesto 1.b del artículo anterior.
- El 1 por 100 en las parcelaciones urbanas.

Restantes obras 12 euros, siempre que su presupuesto de ejecución sea inferior a mil doscientos euros; en caso contrario será de aplicación el tipo general establecido en el párrafo anterior."

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá

interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Castellanos, 13 de febrero de 2006.-El Alcalde, Ricardo Rodríguez Fernández.

1168 5,60 euros

VILLASABARIEGO

Por doña Paulina Reguera Potes, con DNI número 9634482N, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para la explotación de ganado caprino reproductoras de leche en la finca urbana con referencia catastral número 4212301UN0141S0001AW, sita en la calle Camino Villasabariego nº 9, y en la parcela rústica nº 5.003 del polígono 405, ambas de la localidad de Villiguer de este municipio.

Lo que se expone al público por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las reclamaciones pertinentes a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villasabariego, 8 de febrero de 2006.-El Alcalde, Alfredo Díez Ferreras.

1169 16,00 euros

CAMPONARAYA

Habiendo solicitado autorización para construir en las parcelas que se indican del Catastro de Rústica de Camponaraya, por:

Don Miguel Ángel Orallo Fernández, que desea construir un edificio destinado a vivienda en la parcela nº 354 del polígono nº 14 de la localidad de Camponaraya, calificado como suelo no urbanizable.

Se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas de los días laborables para que puedan ser examinadas por cuantas personas se consideren interesadas y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Camponaraya, 10 de febrero de 2006.-El Alcalde, (ilegible).

1189 9,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 11 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Don Manuel Bellón Baamonde, actuando en representación de Tecnicoña SL, para instalar un área de servicio (compuesta por una estación de servicio y servicios complementarios de cafetería-restaurante), situada en el paraje de La Garbancera, entre las carreteras de Camponaraya a La Válgoma y de Camponaraya a Cacabelos (actualmente carretera LE-713), con acceso desde el camino de servicio de la autovía A-6, en la localidad de Camponaraya.

Camponaraya, 17 de febrero de 2006.-El Alcalde, (ilegible).

1235 11,20 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 11 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Don Luis Pérez Vega, actuando en representación de Los Obeliscos SL, para instalar en el edificio que pretende construir en la UA 1, en la parcela nº 10 del sector II del polígono industrial de Camponaraya, en la localidad de Camponaraya, un almacén de materiales de construcción.

Camponaraya, 10 de febrero de 2006.–El Alcalde, (ilegible).
1236 9,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 11 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Don Luis Pérez Vega, actuando en representación de Los Obeliscos SL, para instalar en el edificio que pretende construir en la UA 1, en la parcela nº 14 del sector II del polígono industrial de Camponaraya, en la localidad de Camponaraya, un almacén de materiales de construcción.

Camponaraya, 10 de febrero de 2006.–El Alcalde, (ilegible).
1237 9,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 11 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Don Ángel González Arias, actuando en representación de Trasmuca SL, para instalar en el edificio que pretende construir en la parcela nº 23 del sector I del polígono industrial una nave industrial destinada a la fabricación y exposición de muebles en general e instalaciones comerciales, en la localidad de Camponaraya

Camponaraya, 17 de febrero de 2006.–El Alcalde, (ilegible).
1238 9,60 euros

Habiendo solicitado autorización para construir en las parcelas que se indican del Catastro de Rústica de Camponaraya, por:

Doña Pilar Arias Villanueva, que desea construir un edificio destinado a vivienda unifamiliar en la parcela nº 100 del polígono número 11, paraje el Escalero, en la localidad de Camponaraya, calificado como suelo no urbanizable.

Se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas de los días laborables, para que puedan ser examinadas por cuantas personas se consideren interesadas y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Camponaraya, 22 de febrero de 2006.–El Alcalde (ilegible).
1488 9,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 11 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Don Isaac González Fernández, actuando en representación de Blumaq SA, para instalar en el edificio que pretende construir en la UA 1, la parcela nº 18 del sector II del polígono industrial una nave industrial destinada a la venta de repuestos de maquinaria de obras públicas y minería, en la localidad de Camponaraya

Camponaraya, 24 de febrero de 2006.–El Alcalde, (ilegible).
1489 9,60 euros

SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS

Advertidos errores en algunas de las cuantías de los capítulos relativos al Presupuesto General para el ejercicio de 2005 aprobado inicialmente y publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, anexo

al nº 271 de fecha 31 de diciembre de 2005, se publica nuevo resumen por capítulos, ya corregidos, y se somete a información pública por nuevo plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina. De no presentarse reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

INGRESOS	
	Euros
Cap. 1. Impuestos directos	58.000,00
Cap. 2. Impuestos indirectos	200,00
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	7.800,00
Cap. 4. Transferencias corrientes	32.700,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	61.075,00
Cap. 7. Transferencias de capital	49.500,00
Total	209.275,00

GASTOS	
	Euros
Cap. 1. Gastos de personal	30.350,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	60.275,00
Cap. 3. Gastos financieros	600,00
Cap. 6. Inversiones reales	116.650,00
Cap. 9. Pasivos financieros	1.400,00
Total	209.275,00

San Millán de los Caballeros, 10 de febrero de 2006.–El Alcalde, Fabián Alonso Borrego.
1190 5,60 euros

ALGADEFE

Santiago González Martínez ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de proyecto para la construcción de vacuno de leche en el polígono 16 parcela 10006 del municipio de Algadefe.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Algadefe, 13 de febrero de 2006.–El Alcalde, Vicente Herrero García.
1191 12,80 euros

VILLAZALA

De conformidad con lo artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del texto refundido de Régimen Local de 18-4-86, y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y toda vez que no se han formulado reclamaciones a la aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2006, queda elevado a definitivo el acuerdo adoptado, en sesión de fecha 9 de diciembre de 2004, quedando con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Capítulo	Ingresos	Gastos
I	84.500	86.110
II		100.100
III	28.260	
IV	120.000	18.000
V	1.750	
VI		63.251
VII	56.951	24.000
Total	291.461	291.461

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villazala, 10 de febrero de 2006.—El Presidente, José Antonio Guerrero Villoria.

1192

5,00 euros

CUBILLAS DE RUEDA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2006, el proyecto de la obra "Captación y depósito regulador en Palacios de Rueda", incluida en el Plan de la Sequía de la Excm. Diputación Provincial de León para 2006, obra nº 3, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Isaac Antonio García Álvarez, con un presupuesto total de 40.000,00 euros, se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones.

Cubillas de Rueda, 20 de febrero de 2006.—La Alcaldesa, Agustina Álvarez Llamazares.

1738

2,40 euros

* * *

El Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2006, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta que se convoca mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra "Captación y depósito regulador en Palacios de Rueda", con arreglo a las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra "Captación y depósito regulador en Palacios de Rueda", conforme al pliego de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas y proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Isaac Antonio García Álvarez.

- b) Lugar de ejecución: Palacios de Rueda, localidad perteneciente al municipio de Cubillas de Rueda.

- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto total: 40.000,00 euros, IVA incluido.

5.- Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto del contrato, equivalente a 800,00 euros.

Definitiva: Equivalente al 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.
- Domicilio: Avenida Picos de Europa, 36.
- Localidad y código postal: Cubillas de Rueda, 24490 (León).
- Teléfono/Fax: 987 334 057.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

8.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo el plazo se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, en horario de 10.00 a 14.00 horas. Dirección: Avenida Picos de Europa, nº 36, 24940 Cubillas de Rueda.

9.- Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Cubillas de Rueda - Salón de Sesiones.

- Domicilio: Avenida Picos de Europa, 36.

- Localidad y código postal: Cubillas de Rueda, 24940 (León).

- Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que el citado día fuese sábado, la apertura se entenderá trasladada al primer día hábil siguiente.

- Hora: 17.00 horas.

10.- Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Otras informaciones:

Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Cubillas de Rueda, 20 de febrero de 2006.—La Alcaldesa, Agustina Álvarez Llamazares.

1452

51,20 euros

VILLAQUILAMBRE

Por Junta de Gobierno Local de fecha veintiocho de febrero de dos mil seis (28/02/2006), ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2005 se aprobó el Proyecto Técnico "Segregado nº 1. VILLAQUILAMBRE ABASTECIMIENTO COMARCAL" (CLAVE: 21-LE-159), redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales don ÁNGEL MANCEBO GÜILES, siendo este proyecto el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que debe regir la contratación de la obra de "Construcción de arteria de conexión desde depósito de Canaleja con redes de Villanueva y Robledo", sometiendo los pliegos de cláusulas administrativas particulares a trámite de información pública por un plazo de ocho días (8), a contar desde el día siguiente a la inserción de dicho anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con el fin de que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Se expone el proyecto técnico "Segregado nº 1. VILLAQUILAMBRE ABASTECIMIENTO COMARCAL" (CLAVE: 21-LE-159), redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales don ÁNGEL MANCEBO GÜILES, en el negociado de Atención al Público, en horario de 09:00 a 14:00, durante un plazo de treinta (30) días para su examen y presentación, por escrito, de las reclamaciones o sugerencias que se consideren oportunas.

Igualmente se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas por un período de trece días (13) contados desde el día siguiente a la presente publicación.

1.- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: El objeto del contrato es la contratación de obra de Construcción de arteria de conexión desde depósito de Canaleja con redes de Villanueva y Robledo, obra correspondiente al Proyecto Segregado nº 1 VILLAQUILAMBRE. ABASTECIMIENTO COMARCAL. Redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales don ÁNGEL MANCEBO GÜILES,

b) Lugar: Municipio de Villaquilambre.

c) Plazo: 4 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, subasta.

4.- Precio de licitación: Ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (168.267,59 €).

5.- Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

6.- Garantías:

a) Fianza provisional: Tres mil trescientos sesenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (3.365,35 €), 2 por 100 del importe de licitación.

b) Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Registro Municipal, Atención al Público.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.

c) Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24012.

d) Teléfono: 987 287 201.

e) Fax: 987 287 216.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Requisitos específicos para la licitación: Podrán licitar todas las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

9.- Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días (13) naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Especificada en el punto nueve (9) del PCAP.

c) Lugar de presentación: Registro Municipal, Atención al Público, dirigida al Negociado de Contratación, del Ayuntamiento de Villaquilambre, en horario de nueve a catorce horas (9 a 14 h), de lunes a viernes. En el supuesto de no presentarse las propuestas en el Registro Municipal, los licitadores anunciarán la remisión de las ofertas en la forma establecida en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Domicilio: Plaza de la Constitución s/n

Localidad y código postal: Villaquilambre (León) C.P. 24008.

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Villaquilambre.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.

c) Localidad: Villaquilambre.

d) Fecha: El quinto (5º) día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en el caso de caer en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil), en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Villaquilambre, la Mesa procederá a la apertura del sobre "B" de las proposiciones admitidas, que contiene la oferta económica.

e) Hora: doce horas (12:00 h).

Villaquilambre, 8 de marzo de 2006.-El Alcalde, Miguel Hidalgo García.

1771

147,20 euros

VILLAORNATE Y CASTRO

Aprobado por la Corporación Municipal el pliego de cláusulas económico administrativas que han de regir el arrendamiento del Teleclub de Villaornate para ser dedicado a café-bar, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Arrendamiento Teleclub de Villaornate para ser dedicado a café-bar.

Tipo de licitación: Se establece un precio anual de 1.400,00 euros al alza, como precio del arrendamiento y que se abonará por anticipado, trimestralmente.

Duración: Un año, hasta un máximo de cinco años, salvo denuncia de las partes.

Fianzas: La fianza provisional para participar en este concurso será de 150,00 euros y habrá de constituirse en la Depositaria del Ayuntamiento, siendo la fianza definitiva de 3.000,00 euros.

Criterios a valorar en el concurso.

Experiencia en actividades similares.

Circunstancias personales del concursante, en orden a asegurar el buen funcionamiento del servicio y trato esmerado y correcto a los usuarios.

Oferta de servicios a prestar.

Presentación de proposiciones: La documentación precisa para tomar parte en esta licitación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de las diez a las catorce horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D mayor de edad, vecino de con domicilio, provisto de D.N.I numero expedido en, con fecha de de, obrando en nombre propio (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número del día de de 2006, así como del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen el concurso para el arrendamiento del Teleclub de Villaornate para ser dedicado a café-bar, y conforme en todo con el mismo, se compromete a abonar en concepto de arrendamiento anual la cantidad de euros (la cantidad en número y letra, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese escrita esta circunstancia).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

A) Fotocopia compulsada del D.N.I.

B) Los poderes y documentos acreditativos de la representación, en caso de hacerse en nombre de otra persona.

C) Mejoras propuestas.

D) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

E) Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar.

F) Compromiso de darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en su caso, Seguridad Social, etc., si resultase adjudicatario.

G) Memoria en la que se haga constar los servicios análogos que haya prestado en establecimientos de su propiedad, como concesionario, camarero, etc.

H) Oferta económica.

Apertura de proposiciones: En el salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer lunes hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Villaornate, 27 de febrero de 2006.-El Alcalde, José Mauro Fernández Herrero.

1546

55,20 euros

Juntas Vecinales

VALLE DE MANSILLA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 62 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se hace saber que la Junta Vecinal adoptó en sesión celebrada el día 21 de enero de 2006 un acuerdo que dice:

4º DESLINDE PARCELA 5027 POL. 115

Se pone en conocimiento de todos los presentes que se iniciará un procedimiento de deslinde con todos los colindantes de esta parcela a iniciativa de la Junta Vecinal, con el fin de poner coto a los abusos apreciados en la apropiación indebida por parte de algunos propietarios colindantes, así mismo también se informa de que la em-

presa técnica SERTECA Ingeniería SL será la encargada de ejecutar los trabajos técnicos, la cual nos ha presentado un presupuesto aproximado para la ejecución de las obras por un importe de 750€, que textualmente dice:

Junta Vecinal Valle de Mansilla (VILLASABARIEGO)
A/A.: Don Miguel Reguera

Después de la conversación telefónica mantenida con ustedes, les remitimos nuestra mejor oferta para los trabajos: "Replanteo a partir de cartografía catastral de rústica de la parcela 5027 del polígono 115 del termino municipal de Villasabariego"

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

En primer lugar, nos desplazaremos a la zona para tomar unos puntos con GPS y así georeferenciar la cartografía existente. Posteriormente, una vez acordado un día para que estén presentes todos los afectados, se procederá al estaquillado mediante GPS de la parcela objeto de los trabajos.

PLAZO DE EJECUCION:

El trabajo descrito tendrá un plazo de ejecución máximo de una semana.

OFERTA ECONOMICA:

El coste total del trabajo ofertado asciende a 750€ (setecientos cincuenta euros).

Las cantidades anteriormente ofertadas no incluyen el 16% de IVA.-León a 20 de enero de 2006, Fdo.: Clemente Álvarez Lozano.

A dicha exposición no se ponen opiniones contrarias, por lo que queda aprobado por unanimidad, acordando que sea SERTECA Ingeniería SL la empresa que ejecute los trabajos técnicos.

Dada cuenta del expediente iniciado a los efectos de deslindar la finca comunal identificada en el Polígono 115, Parcela nº 5027 de esta Junta Vecinal de Valle de Mansilla; para después proceder a la recuperación o a recobrar la tenencia de la misma cuya posesión ha sido supuestamente perturbada, procediendo a efectuar el deslinde con las siguientes propiedades:

TITULAR	POLÍGONO	PARCELA
DESCONOCIDO	115	5026
CARLOS DE LA PUENTE ALLER	115	5025
MARIA JOSEFA FERNANDEZ GONZALEZ	115	5011
RAMON MARTINEZ AYALA	115	5013
VICTORINO RODRIGUEZ LLAMAZARES	115	5024
PILAR MARINELLI GONZALEZ	115	5004
BASILIDES BLANCO MARTINEZ	115	5005
VICENTA ALVAREZ BLANCO	115	5006
CONSTANTINA REGUERA DE LA PUENTE	115	5007
AUGUSTO PEREDA BARREALES	115	10083

Resultando que de la documentación existente se deduce que la posesión de la parcela 5027 del polígono 115, corresponde a esta Junta Vecinal, tratándose de bienes comunales.

Considerando que la competencia para proceder al deslinde y posterior recuperación una vez colocados los mojones, es de esta Junta Vecinal en Pleno.

En virtud de todo lo actuado, la Junta Vecinal de Valle de Mansilla por unanimidad ACUERDA:

1º Acordar el deslinde de las fincas indicadas, para posteriormente proceder a la recuperación.

2º Notificar a los dueños de las fincas colindantes este acuerdo y asimismo a los titulares de los derechos reales constituidos sobre ellas.

3º Fijar el deslinde para el día 1 de junio de 2006 a las 10.00 horas en el emplazamiento de la finca. Esto se anunciará en el Tablón de anuncios de la Corporación y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Los interesados podrán presentar cuantos documentos estimen necesarios para la prueba y defensa de sus derechos, pero solo hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones. De todo ello se dará cuenta al Pleno de la Corporación. Si no hubiera alegaciones, no será necesario nuevo acuerdo en lo tocante al deslinde, pero sí en cuanto a la recuperación.

4º Para el apeo, la Junta Vecinal contará con técnico titulado de la Empresa Técnica SERTECA ingeniería SL y dos vocales que nombrará el Presidente de la Junta Vecinal.

Y teniendo en cuenta que alguno de los interesados es o puede ser desconocido o se ignore el lugar de notificación, se utiliza el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, publicando este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, sin perjuicio de los intentos de notificación. Los afectados son los especificados en el recuadro anterior.

Valle de Mansilla, 27 de debrero de 2006.-EL PRESIDENTE, Miguel Reguera García.

1422

17,00 euros

VILLAR DEL YERMO

En sesión de esta Junta Vecinal, de fecha 1 de septiembre de 2005, se acordó iniciar expediente de permuta del bien patrimonial propiedad de esta Junta Vecinal sito en la calle El Reguero s/n, de Villar del Yermo, solar número 23-5, con una valoración de 4.554,00 euros; por el inmueble urbano propiedad de doña Fidela Matilla Lozano, sito en la calle Mayor, 55, de la localidad de Villar del Yermo, con una valoración de 4.500,00 euros.

Durante el plazo de veinte días hábiles está expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Junta Vecinal, a efectos de que pueda ser examinado y durante dicho plazo presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones el expediente continuará su tramitación.

Villar del Yermo, 15 de febrero de 2006.-El Alcalde Pedáneo, Gonzalo de Juan Velado.

1384

3,20 euros

BOISÁN

Redactada la Cuenta General del Presupuesto, referida al ejercicio de 2005, queda de manifiesto al público con sus justificantes en la casa del Presidente, durante el plazo de quince días. Durante dicho plazo y ocho días más, se admiten reclamaciones y observaciones.

Boisán, 14 de febrero de 2006.-El Presidente, Toribio Fuertes Fuertes.

1219

1,60 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPTE.: 47/06/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la línea subterránea de M.T. a 13,2 kV, denominada "Plaza Mayor", C.T. y línea subterránea de B.T., para suministro a viviendas en la calle Castañones, en la ciudad de León, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.A., con domicilio en C/ La Serna, nº 90 - 24007-LEÓN

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de León.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 31.505,09 €.

e) Características principales:

Línea subterránea de 13,2/20 kV, y C.T. para dotar de suministro eléctrico a un grupo de viviendas (IRMENSUL) en la calle Castañones de León. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x240 mm², y una longitud de 10 metros. Entroncará en la línea que

une los CC.TT. “Cuesta de Castañón y Puerta Moneda”, discurrirá por los alledaños del edificio y alimentará un C.T.

El C.T. será del tipo local en planta baja de edificio, formado por una maquina de 400 kVA, 13,2-20 kV/400-231 V, dos celdas de línea y otra de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. Peregrinos, s/n, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de marzo de 2006.—EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL, Emilio Fernández Tuñón.

1759

48,00 euros

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda

Sección de Patrimonio

HERENCIAS VACANTES

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2091/1971, de 13 de agosto, toda autoridad o funcionario público, que por cualquier conducto tenga conocimiento del fallecimiento intestado de alguna persona que carezca de herederos legítimos, está obligado a dar cuenta del mismo a la Delegación de Economía y Hacienda de la provincia en la que el finado hubiere tenido su último domicilio.

La misma obligación incumbe al dueño o arrendatario de la vivienda, al director o administrador del establecimiento en que, en las circunstancias indicadas, hubiere ocurrido el fallecimiento, así como al administrador o apoderado del mismo.

Cualesquiera otra persona no comprendida entre las citadas anteriormente, podrá denunciar el fallecimiento intestado de quien carezca de herederos legítimos, mediante escrito dirigido al Delegado de Economía y Hacienda de la provincia en que el finado hubiere tenido su último domicilio, al que acompañará documentos justificativos de los extractos siguientes:

- a) Fallecimiento del causante.
- b) Domicilio del mismo en el momento de ocurrir el óbito.
- c) Procedencia de la sucesión intestada, por concurrir algunos de los supuestos previstos en el artículo 912 del Código Civil.

El denunciante manifestará en su escrito de denuncia que no tiene conocimiento de la existencia de herederos legítimos y acompañará una relación de bienes dejados por el causante, con indicación de su emplazamiento y situación en que se encuentren, así como el nombre y domicilio del administrador, apoderado, arrendatarios, depositarios o poseedores de los mismos en cualquier concepto, si los hubiere.

Los denunciantes podrán solicitar se les reconozca el derecho a percibir en concepto de premio, el diez por ciento de la parte que proporcionalmente corresponda a los bienes relacionados en su denuncia en el total del caudal líquido que se obtuviera, computándose también por la tasación parcial, los bienes que, en su caso se exceptúen de venta.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, todo el que tenga noticia del fallecimiento de alguna persona de la que pudiera beneficiarse el Estado como heredero abintestato, podrá ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad o funcionario público, verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga obligación alguna, ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su colaboración, para probar o ampliar lo manifestado o concurrir a diligencias en que se considere necesaria su intervención.

León, 19 de enero de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, PD, Matilde Pahrño Abad.

498

32,00 euros

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Dependencia Provincial de Aduanas e I.I.EE.

Oficina Provincial de Intrastat

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a esta O.P.I., es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Sancionador (No atender requerimiento)

Órgano responsable: Dependencia Provincial de Aduanas e I.I.EE. - Oficina Provincial de Intrastat.

Lugar: AVDA GRAN VÍA DE SAN MARCOS, 18, 1ª planta.- LEÓN.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

CIF/NIF	OBLIGADO ESTADÍSTICO	CONCEPTO
A24358038	ENERGIA VIVA, SA CL COVADONGA, 5 24004 LEÓN	INCUMPLIMIENTO INTRASTAT JULIO A OCTUBRE/2005
B34202507	ESLA TRADING SL AV LA MAGDALENA, 9- EDIF ILDEFE 13 A 24009 LEÓN	INCUMPLIMIENTO INTRASTAT JULIO-AGOSTO-OCTUBRE/2005

León, 17 de enero de 2006.—El Jefe de la Dependencia, Juan Luis Centeno Virallé.

478

26,40 euros

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Sancionador (incumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios, artículo 203 de la Ley 58/2003, General Tributaria).

Órgano responsable de la tramitación: Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales. Lugar: Av. GRAN VÍA DE SAN MARCOS, 18, 1ª planta.- 24002 León.

Plazo: 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

CIF/NIF	OBLIGADO TRIBUTARIO	Nº EXPEDIENTE	CONCEPTO
B24323099	BODEGAS FERNÁNDEZ LLAMAZARES SL 24209 PAJARES DE LOS OTEROS	24-2005-000037	ACUERDO INICIO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA
B24323099	BODEGAS FERNÁNDEZ LLAMAZARES SL 24209 PAJARES DE LOS OTEROS	24-2005-000038	ACUERDO INICIO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA

CIF/NIF	OBLIGADO TRIBUTARIO	Nº EXPEDIENTE	CONCEPTO
B24323099	BODEGAS FERNÁNDEZ LLAMAZARES SL	24-2005-000039	ACUERDO INICIO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA
	24209 PAJARES DE LOS OTEROS		
León, 24 de noviembre de 2005.—El Jefe de la Dependencia, Juan Luis Centeno Virallé.			
500			26,40 euros

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01

EDICTO DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento integro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01. C/ Cinco de Octubre, 20. 24002 León. Tlfs.: 987 27 78 00. Fax.: 987 27 78 10.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	DEUDOR	DOMICILIO
24010100096922	BERMUDEZ JIMENEZ MANUEL	ALTOS DEL DUERO 12
24010300163664	RODRIGUEZ GONZALEZ OSCAR	SAN GUILLERMO 45
24010400143180	MOHAMED EL IDRISSE	LAS PRESILLAS 8 - 10
24030500183389	DELGADO DELGADO JESUS	OBISPO ALMARCHA 12
24010500226770	ALCANTARA BENITEZ ADA LUZ	JUAN DE RIVERA 3
24010500231622	BEYTIA PIAZZE ROSARIO	RELOJERO LOSADA 21
24010600006428	CDAD. PROP. GARCIA I	GARCIA 19
24010600008650	PULGARIN VARELA PAOLA	MONJA ETHEREA 12

16 de febrero de 2006.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Juan Bautista Llamas Llamas.
1346 36,80 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

SAN VICENTE DEL CONDADO

El abajo firmante Vicente González Castro, en su condición de Presidente de la Comunidad de Regantes de San Vicente del Condado

(León), por medio de la presente convoca junta general ordinaria de dicha Comunidad que tendrá lugar el próximo día 2 de abril de 2006 (domingo), en las escuelas de San Vicente del Condado, a las 4.00 de la tarde en primera convocatoria y a las 4.30 de la tarde en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta de la junta general extraordinaria levantada por el señor Presidente.
 - 2.- Renovación de cargos de Presidente de la Comunidad y Vocales que correspondan.
 - 3.- Nombramiento de nuevo Secretario de la Comunidad.
 - 4.- Informe sobre modernización de nuevos regadíos.
- San Vicente del Condado, 1 de marzo de 2006.—El Presidente, Vicente González Castro.
1510 27,20 euros

Anuncios Urgentes

Instituto Leonés de Cultura

ANUNCIOS

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2006, aprobó inicialmente el expediente número 1/2006 de modificación de créditos al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, con los siguientes importes:

Expediente 1/2006 por importe de 1.325.326,07 euros, comprensivo únicamente de créditos extraordinarios por el mismo importe, financiados en su totalidad mediante Remanente Líquido de Tesorería por importe de 1.325.326,07 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 169.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 13 de marzo de 2006.—El Presidente del I.L.C., Francisco Javier García-Prieto Gómez.
1970

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2006, aprobó inicialmente el expediente número 2/2006 de modificación de créditos al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, con los siguientes importes:

Expediente 2/2006 por importe de 352.485,72 euros, comprensivo de créditos extraordinarios por importe de 126.485,72 euros, y suplemento de crédito por importe de 226.000,00 euros, financiados en su totalidad mediante Remanente Líquido de Tesorería por importe de 352.485,72 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 169.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 13 de marzo de 2006.—El Presidente del I.L.C., Francisco Javier García-Prieto Gómez.
1971